



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
ACCIONES RECURSO FORTAMUN

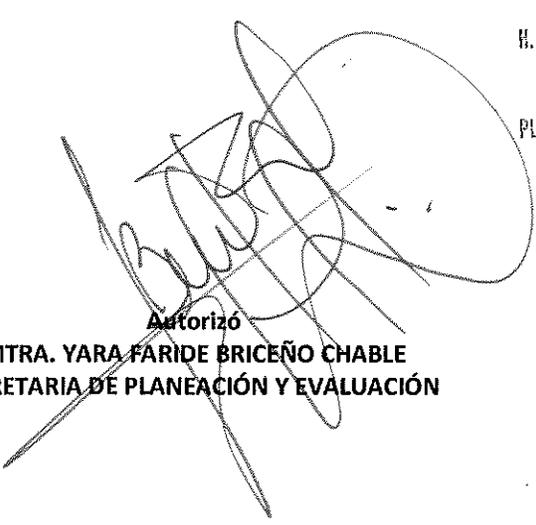


**INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL  
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN**

<b>Nombre de Programa Presupuestario:</b>	<b>Aportaciones Acciones FORTAMUN 2022</b>	<b>Federales</b>
<b>Ejercicio Fiscal:</b>	<b>2022</b>	
<b>Áreas Involucradas:</b>	<b>Secretaria de Planeación y Evaluación</b>	



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

  
Autorizo  
MTRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLE  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
ACCIONES RECURSO FORTAMUN**



## 1. MARCO LEGAL

En este apartado se hace referencia al conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas generales que facultan a la Secretaría de Planeación y Evaluación del municipio de Solidaridad en materia de ejecución y aplicación de acciones. Las cuales se mencionan a continuación:

### Ámbito Federal

- México como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es parte de la implementación de la Agenda 2010 para el Desarrollo Sostenible. Dicha agenda fue aprobada en septiembre de 2015, cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el año 2030. Siguiendo la misma línea de contribuir a los ODS, el presente Programa Presupuestario se alinea a los Objetivos: 16 paz, justicia e instituciones sólidas y 17 alianza para lograr los objetivos

### Ámbito Estatal

- Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022, el presente programa presupuestario se alinea al 3. Gobierno moderno, confiable y cercano a la gente. en su Programa 19. Planeación y Evaluación Estratégica.

### Ámbito Municipal

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en sus artículos 97, fracciones: IV, V, VI, XIII, XVI, XXIII, XXV, su artículo 100, fracciones: IX.
- Presupuesto de Egresos del Municipio de Solidaridad.
- Programa Operativo Anual 2022 de Obra Pública del Municipio de Solidaridad.
- Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Administración 2021-2024. Eje 2 Gobierno y Servicios Públicos de Calidad, Política de Acción II. Gobierno eficiente, simplificación administrativa y Mejora regulatoria, Línea de Acción 10.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMELI, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
ACCIONES RECURSO FORTAMUN



## 2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En este apartado se identifica de manera clara y oportuna el problema o necesidad público detectado que resolverá el Programa Presupuestario. Identificando claramente la necesidad a satisfacer, magnitud y delimitación. Es decir, identificar el problema público, sustentado con un diagnóstico y estableciendo la cobertura del mismo.

### a) Identificación del Problema Público

Las Dependencias de la Administración Pública Municipal presentan carencias en infraestructura, bienes y servicios para cumplir sus tareas en beneficio de la población.

### b) Diagnóstico del Problema

Para el FORTAMUN en el año 2019 se ejercieron \$159, 123,120.40 pesos, el año 2020 se ejercieron \$166, 837, 129.46, en el año 2021 se ejercieron \$166,901,336.59 y para el año 2022 se autorizaron 249,401,649 pesos, siendo este último el monto el mismo con el que se usó en el Programa Operativo Anual, con este recurso federal (FORTAMUN).

Para el ejercicio 2022 se proyecta el dotar de mobiliario de oficina y equipo de cómputo a las direcciones que estén en más contacto con el ciudadano, Es por ello que la oficialía mayor debe coordinar la gestión operativa y administrativa de materiales, así como del patrimonio municipal, que permitan incrementar la eficiencia y el cumplimiento de metas del resto de las dependencias, alineadas finalmente a los propósitos y objetivos del recién actualizado plan municipal de desarrollo.

La Secretaría de Servicios Públicos a través de sus direcciones adscritas a esta secretaría es la encargada de rehabilitar y mantener en buen estado los espacios públicos del Municipio de Solidaridad así mismo brindar servicios públicos de calidad; actualmente la población ha ido en crecimiento acelerado a tal grado de desarrollar problemas que requieren mayor atención en relación a servicios públicos; La Secretaría cuenta con supervisores que hacen recorridos a diario en diferente zonas de la ciudad para hacer levantamiento y reporte de baches, tiradero clandestino a cielo abierto, reporte de alumbrado encendido de día etc. para que inmediatamente sean atendidos por la área correspondiente, es importante contar con vehículos (autos y motos) que permitan realizar esta importante actividad. En la actualidad se recorren 64 rutas marcadas en la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana para dar el servicio de recolección de residuos sólidos en 3 turnos; el constante uso de los vehículos recolectores ha marcado el necesario manteniendo a las unidades es por ello que el personal asignado a las actividades





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
ACCIONES RECURSO FORTAMUN**



de mantenimiento no cuenta aún con el equipo y herramientas para reparar los daños menores que a diario se pueden presentar en estos vehículos; el tonelaje que se recolecta a diario ha afectado considerablemente nuestras unidades por lo que hoy en día se necesita rehabilitar el sistema de levante de los camiones recolectores. Esto es con la finalidad de no exponer a algún brote insalubre a la ciudadanía y al mismo tiempo cuidar la imagen de nuestra ciudad; utilizando a su mayor potencial los camiones compactadores para la recolección de residuos sólidos. Sumado a ello las inclemencias del clima y el uso constante de calles y avenidas principales derivado del crecimiento poblacional y vehicular han hecho que la carpeta asfáltica sufra daños maximizando los baches; Así mismo el Alumbrado públicos se ha visto deteriorada por la falta de recurso para la rehabilitación de las luminarias que son obsoletas y de antigua tecnología en domos y en las colonias de la ciudad para lo cual es necesario adquirir luminarias con tecnología moderna (LED) que permita mayor ahorro económico y que sea amigable con el medio ambiente. Hoy en día se tiene censado 220 parques ya que existen zonas en trámite de municipalización de los cuales en el transcurso del año se deberán contemplar para ser atendidos; a los cuales se les brinda mantenimiento de forma continua con una plantilla de colaboradores en su mayoría de la tercera edad, haciendo mención que hoy por hoy nos estamos adaptando a una nueva modalidad donde las personas consideradas vulnerables son las que se tienen que resguardar en casa para salva-guardar su salud; por lo tanto nos vemos en la necesidad de igual manera adaptar nuestra operación a un cambio recurriendo a la maquinaria que optimice y nos ayude a mantener la imagen de nuestro municipio.

El objetivo fundamental de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal es garantizar a los habitantes y visitantes del Municipio de Solidaridad, la protección en su integridad y su patrimonio, así como velar por la conservación del orden público, a través de una sana convivencia entre las personas que residen permanente y provisionalmente en el Municipio, o se encuentran en tránsito en el mismo. Para cumplir con este fin, son importantes las acciones que favorezcan la prevención de los delitos y faltas administrativas y la participación de la ciudadanía en la labor que desarrolla la policía diariamente. Por ello, se debe diseñar una estrategia bien planeada y estructurada, tomando en consideración varios factores que clasificamos en externos e internos: los externos son aquellos que no dependen de la institución, tales como el número de población, la extensión y ubicación geográfica del municipio, la principal fuente de empleo, entre otros; por otro lado, los factores internos, son aquellos que son intrínsecos a la institución policial, tales como el estado de fuerza, parque vehicular, equipamiento, capacitación de los elementos, etc. En ese sentido, es prioritario fortalecer el estado de fuerza de la corporación, tomando en consideración los estándares internacionales del número de policías con que debe contar la corporación, proporcionalmente a la población





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
ACCIONES RECURSO FORTAMUN**



del Municipio de Solidaridad; en consecuencia de lo anterior, se debe incrementar igualmente el parque vehicular y el equipamiento para los elementos policiales. Asimismo resulta medular, para lograr el cumplimiento de nuestro objetivo, la capacitación de los elementos policiales, que les permita brindar un servicio profesional y en apego a los protocolos y marco normativo que rigen nuestra actuación, además de hacerlo en estricto respeto a los derechos humanos; no menos importante es la actualización de las competencias básicas policiales y la formación inicial en los nuevos ingresos, así como los procesos de control de confianza, tanto para ingreso como para su permanencia. Por otro lado, se deben incrementar los operativos de prevención y vigilancia, puntos de inspección, filtros, patrullajes y otras acciones más que prevean el desarrollo de conductas delictivas, en diferentes puntos del municipio, así como en aquellos en los que los índices delictivos representen focos rojos. El involucramiento de la ciudadanía con la labor que desarrolla la policía es fundamental para alcanzar mejores resultados; al mismo tiempo, la policía debe estrechar vínculos con la sociedad para accionar coordinadamente y ofrecer resultados más eficientes. Lo anterior también se agota generando eficientes canales de comunicación con la ciudadanía y medios de comunicación para que estén enterados de la labor de la institución. Todo este esfuerzo con la finalidad de disminuir los actos delictivos que se registran en el Municipio de Solidaridad. De acuerdo a los datos publicados en el Índice Delictivo del Fuero Común por Municipio, publicado en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2019 se tuvo un registro de 7,239 actos delictivos denunciados, entre los cuales se encuentran delitos contra la vida y la integridad personal, contra la libertad personal, contra la libertad y la seguridad sexual, contra el patrimonio, contra la familia, contra la sociedad y otros bienes jurídicos afectados. Para 2020 se tuvo una ligera disminución en el índice delictivo pues se registraron 6,883 hechos delictivos en el Municipio de Solidaridad; sin embargo, en 2021 de acuerdo a la citada fuente de información, se tiene una cifra de 5,352 hechos delictivos registrados. Si bien, este dato sugiere una disminución en las conductas delictivas ocurridas en el Municipio de Solidaridad, la realidad es que si tomamos en consideración la Pandemia del virus Sars-Cov2 (Covid-19), todo indica que el número de hechos delictivos cometidos en Municipio de Solidaridad en todo 2022, superará la cifra de 2020 y probablemente se acerque al registro de 2019, lo cual es nada positivo para la labor de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad.

**c) Cobertura**

El alcance, es municipal. Aplica específicamente para la aplicación y ejecución de recursos FORTAMUN para acciones.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
PLAZA DEL CÁRAMEL, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
ACCIONES RECURSO FORTAMUN



- a) **Población o área de enfoque de referencia:** Administración Pública Municipal
- b) **Población o área de enfoque de potencial:** Dependencias de la Administración Pública Municipal.
- c) **Población o área de enfoque objetivo:** Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Oficialía Mayor, Secretaría de Planeación y Evaluación, Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Justicia Cívica.

### 3. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

A continuación se describe el problema público realizando un análisis del problema central identificado, detectando y señalando sus causas directas e indirectas con sus principales efectos. Basado en la elaboración del esquema del Árbol de Problemas del presente Programa Presupuestario donde se plantea en el tronco del árbol, el problema central a resolver, en las raíces, las causas directas e indirectas del problema, y las ramas, los efectos del problema identificado. Se encuentra en el Anexo 1. Esquema de Árbol de Problemas.

### 4. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

A continuación, se presenta el análisis de involucrados con una breve descripción de cuál es su rol ante el Programa Presupuestario.

- a) **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** Esta dependencia municipal participa como aliado con influencia fuerte debido a sus funciones como gestor de fondos para infraestructura, necesarios para llevar a cabo los proyectos de obra pública del municipio de Solidaridad, así mismo evalúa los resultados de los programas presupuestarios que son implementados para tal fin y que benefician a la población.
- b) **OFICIALÍA MAYOR:** Esta dependencia municipal participa como aliado con influencia fuerte debido a que una de sus principales funciones es la encargada de los procesos de licitación, contratación y compra de insumos y servicios.
- c) **TESORERÍA MUNICIPAL:** Esta dependencia municipal participa como aliado con influencia fuerte debido a que una de sus principales funciones es el pago a los proveedores y contratistas, los cuales al contar con el recurso económico en tiempo y forma permite la continuidad de la acción y de esta manera cumplir con las metas establecidas.
- d) **CONTRALORÍA MUNICIPAL:** Esta dependencia municipal participa como aliado con influencia fuerte debido a que una de sus funciones es la revisión y verificación de la información contenida en los expedientes unitarios.



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
ACCIONES RECURSO FORTAMUN**



- e) **ASEQROO:** Participa como un organismo neutro con influencia fuerte que emite opiniones respecto a las acciones que se ejecutan en el Municipio, las cuales siempre son tomadas en cuenta.
- f) **CABILDO:** Participa como un aliado con influencia fuerte debido a que es la instancia final que mediante sesión pública que autoriza el Plan de Obra Anual del gobierno municipal.
- g) **DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Participa como actor aliado con influencia fuerte ya que como objetivo principal de la obra le interesa que el proyecto ejecutado se lleve a cabo en tiempo y forma con la calidad requerida.

MATRIZ DE INVOLUCRADOS			
No.	ACTOR/GRUPO DE ACTORES	POSICIÓN DEL ACTOR/GRUPO	INFLUENCIA DEL ACTOR/GRUPO
1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	ALIADO	FUERTE
2	OFICIALÍA MAYOR	ALIADO	FUERTE
3	TESORERÍA MUNICIPAL	ALIADO	FUERTE
4	CONTRALORÍA MUNICIPAL	ALIADO	FUERTE
5	ASEQROO	NEUTRO	FUERTE
6	CABILDO	ALIADO	FUERTE
7	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	ALIADO	FUERTE

**5. ANÁLISIS DE OBJETIVOS**

A continuación se describe la situación deseada y que se espera se logre con relación a la aplicación del Programa Presupuestario. En él se presentan en el tronco del árbol el objetivo central del programa, los medios directos e indirectos las raíces, bienes o servicios, las ramas, los fines para lograr el objetivo del programa. Se encuentra en el Anexo 2. Esquema de Árbol de Objetivos.

**6. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS**

A continuación, se presentan las alternativas más viables y pertinentes que aplicara el Programa Presupuestario, de acuerdo a los criterios definidos.

MATRIZ DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS	
CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1: EFICIENTE EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES
1. RELACIÓN CON LÍNEAS DE ACCIÓN PMD.	3
2. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.	3
3. COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN.	2

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
 EVALUACIÓN  
 PLAZA DEL GEMAN, DOMINIO REGO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
ACCIONES RECURSO FORTAMUN



4. MENOR TIEMPO PARA OBTENER RESULTADOS	2
5. MAYOR CAPACIDAD INSTITUCIONAL	2
6. MAYOR ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA	3
7. MENOR RESISTENCIA DE INVOLUCRADOS (EN CONTRA)	3
8. MAYOR IMPACTO INSTITUCIONAL	2
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

PUNTUACIÓN	
SI	3
REGULAR	2
NO	1

#### 7. MATRIZ INDICADORES PARA RESULTADOS.

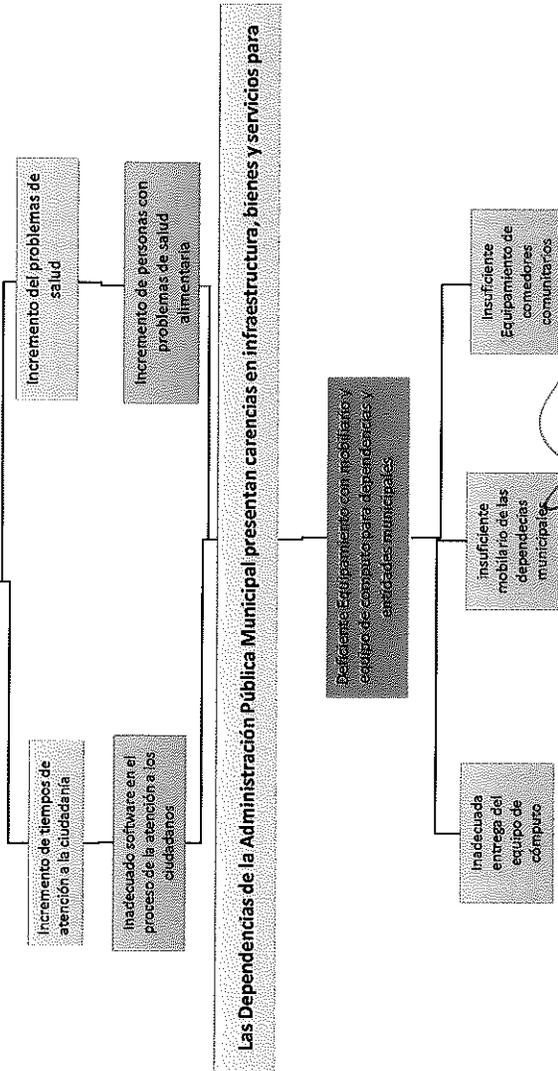
En esta etapa presenta la Matriz de Indicadores para Resultados, del Programa Presupuestario que sirve como instrumento para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Presupuestario. Se encuentra en el Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**DIFICULTAD DE LA CIUDADANÍA Y A LOS NEGOCIOS LOS TRÁMITES QUE REALIZAN CON EL MUNICIPIO POR MEDIO DE PROCESOS COMPLICADOS Y POCO CLAROS, CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DERIVANTES Y POCO AMIGABLES**



**Las Dependencias de la Administración Pública Municipal presentan carencias en infraestructura, bienes y servicios para**

*[Handwritten signature]*

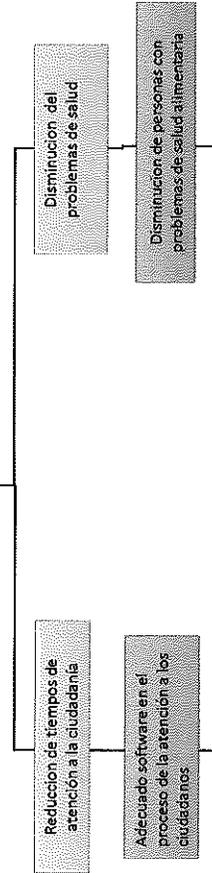


AUTORIZO  
 MTRA. YARA FARIBE BRICEÑO CABLE  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

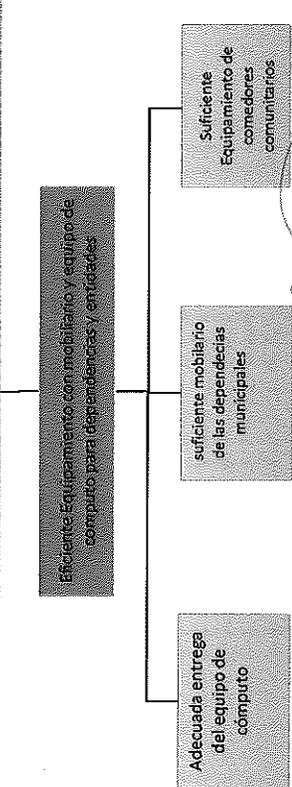
EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
 EVALUACIÓN  
 AV. DEL COMERCIO INTERNACIONAL  
 97100 SOLIDARIDAD, Q. ROO



FACILITAR A LA CIUDADANÍA Y A LOS NEGOCIOS LOS TRÁMITES QUE REALICEN CON EL MUNICIPIO, POR MEDIO DE PROCESOS SIMPLES Y CLAROS, CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS EFICIENTES Y AMIGABLES.



Las Dependencias de la Administración Pública Municipal incrementan su capacidad para aportar valor público, mediante inversión para tener más y mejor infraestructura, bienes y servicios para cumplir sus tareas en beneficio de la población.



*[Handwritten Signature]*  
AUTORIZO  
MTRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHARLE  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO FISCAL 2022

Clave PP: **PP28** UR: **2501** Nombre UR: **SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Denominación del PP: **APORTACIONES FEDERALES ACCIONES FORTAMUN 2022**

Período de ejecución: **01/01/2022** a **31/12/2022** Grupo funcional o finalidad: **1** Función: **1.3** Sub Func. **1.3.9**

Tipo de Gasto: **2** Fuente de financiamiento, clave: **15** Especificar: **FORTAMUN**

**Alineación Estratégica**

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD):** Eje 2. Gobierno y Servicios Públicos de Calidad

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED):** 3. Gobierno moderno, confiable y cercano a la gente.

**Eje de Gobierno PMD:** Eje 2. Gobierno y Servicios Públicos de Calidad

**Eje de Gobierno PED:** 3. Gobierno moderno, confiable y cercano a la gente.

**Programa de Desarrollo PMD:** II. GOBIERNO EFICIENTE, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

**Programa de Desarrollo PED:** Programa 19. Planeación y Evaluación Estratégica.

**Objetivo de Desarrollo:** Facilitar a la ciudadanía y a los negocios los trámites que realicen con el municipio, por medio de procesos simples y claros, con plataformas tecnológicas eficientes y amigables.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible Impactados:**

Número	Nombre
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
17	ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

**Estrategia (s):** Simplificar los trámites mediante la digitalización y el rediseño de procesos, reduciendo tiempos y cargas para la ciudadanía y las empresas.

**Prioridad:** ALTA

**Alcance o Cobertura:** MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

**Población objetivo:** Dependencias de la Administración Pública Municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

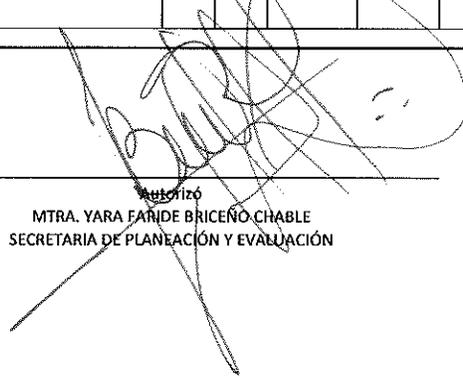
Matriz de indicadores:	Resumen Narrativo	Línea de Acción PMD	Indicador					Medios de Verificación	Supuestos	
			Nombre	Línea base	Meta anual	Frec. Medición	Unidad Medida			Fórmula
<b>FIN</b>	Contribuir y Facilitar a la ciudadanía y a los negocios los trámites que realicen con el municipio, por medio de procesos simples y claros, con plataformas tecnológicas eficientes y amigables, mediante suficiente equipamiento y mobiliario.		Variación porcentual del índice de gobierno eficiente y eficaces a nivel estatal (IMCO)	19.32	20	Bienal	Porcentaje	$((\text{calificación actual obtenida del apartado Gobiernos eficientes y eficaces} - \text{calificación del ejercicio anterior obtenido del apartado Gobiernos eficientes y eficaces}) / \text{calificación del ejercicio anterior obtenido del apartado Gobierno eficientes y eficaces}) * 100$	Índice de competitividad estatal, Anual. IMCO disponible en <a href="https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021">https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021</a>	La ciudadanía se integra a los órganos conformados para la participación.
<b>PROPÓSITO</b>	Las Dependencias de la Administración Pública Municipal incrementan su capacidad para aportar valor público, mediante inversión para tener más y mejor infraestructura, bienes y servicios para cumplir sus tareas en beneficio de la población.		Porcentaje de acciones sociales en el Municipio de Solidaridad ejecutadas	100	100	Anual	Porcentaje	$\text{Número de acciones sociales ejecutadas} / \text{Número de acciones sociales programadas} * 100$	Acta de cierre de Programa Operativo Anual para la construcción de obra pública y acciones sociales del ejercicio fiscal 2022 del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Emitido por la Secretaría de Planeación y Evaluación. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	Las empresas contratadas cumplen con el calendario de ejecución y entrega la obra pública en tiempo y forma.
<b>COMPONENTE 1</b>	Equipamiento con mobiliario y equipo de cómputo para dependencias y entidades municipales	2.II.10	Porcentaje dependencias y entidades municipales equipadas	60	80	Trimestral	Porcentaje	$(\text{Número de dependencias y entidades municipales equipadas} / \text{Número de dependencias y entidades municipales equipadas programadas}) * 100$	Expediente de SP generadas donde figuran los equipos de cómputo, ubicado en la SPE	Se cuenta con los proveedores para este tipo de equipos
<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	Adquisición de equipo de cómputo moderno	2.II.10	Porcentaje de adquisición de equipo de cómputo moderno entregado	100	100	Trimestral	Porcentaje	$(\text{Total de equipos de cómputo entregados} / \text{Total de equipos de cómputo programados}) * 100$	Oficios de entrega y finalización del proceso, con reporte fotográfico, ubicados en la Secretaría de Planeación y Evaluación.	El proveedor cuenta con el stock de computadoras para entrega inmediata
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Realización de entrega de mobiliario de oficina	2.II.10	Porcentaje de mobiliario entregado	0	100	Trimestral	Porcentaje	$(\text{Total de equipos de mobiliario entregado} / \text{Total de mobiliario programados}) * 100$	Oficios de entrega y finalización del proceso, con reporte fotográfico, ubicados en la Secretaría de Planeación y Evaluación.	El proveedor cuenta con el stock de mobiliario para entrega inmediata

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO FISCAL 2022

ACTIVIDAD 1.3	Equipamiento de comedores comunitarios	2.II.10	Porcentaje de comedores comunitarios equipados	0	100	Trimestral	Porcentaje	Número total de comedores comunitarios equipados/ Número total de comedores comunitarios requeridos *100.	Expediente de SP generadas donde figuran los equipos de cómputo, ubicado en la SPE	Los costos de los insumos mantenidos en los establecimientos.
---------------	--	---------	--	---	-----	------------	------------	---	--	---

  
Autorizó  
MTRA. YARA FANDE BRICEÑO CHABLE  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
PLAZA DEL CAMALÍ, QUINTANA ROO  
2721 - 1124